



COMUNICADO No. 065 DEL 04 DE AGOSTO

DE: Secretaría de Educación Departamental - Área de Calidad Educativa

PARA: docentes y directivos docentes

Asunto: Documento de recomendaciones de la Comisión Asesora para la enseñanza de la historia en cumplimiento de la Ley 1874 de 2017

Estimados todos,

Cordial saludo.

Atendiendo a ley 1874 de 2017 que tiene por objeto restablecer la enseñanza obligatoria de la historia de Colombia, como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las Ciencias Sociales en la educación básica y media, desde la Secretaría de Educación del departamento y la oficina de Calidad Educativa hacemos extensiva la invitación para compartir con los docentes de Ciencias Sociales de sus Instituciones Educativas el documento titulado "**La enseñanza de la historia de Colombia. Ajustes posibles y urgentes para la consolidación de una ciudadanía activa, democrática y en paz**". el cual se constituye en recomendaciones para el diseño y actualización de los lineamientos curriculares de Ciencias Sociales bajo el enfoque de enseñanza de la historia en la educación básica y media, este trabajo y reflexión fue realizado por la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia de Colombia. El documento se encuentra en el enlace.

https://drive.google.com/file/d/1tAvO43AVEL7YUDeB9rPK69Pu8ACgLvof/view?fbclid=IwAR3ca9_De7_YfxP_XmKevYWZji675dEEArAzZzVW3JRCN_Mq2eI5kOHfyUE

Agradecemos la difusión de dicho documento toda vez que representa un insumo que será esencial para el proceso de actualización curricular del área de Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO MERIÑO PADILLA
Líder área de calidad educativa

Proyectó: Ilba Campo Tete - Secretaria Ejecutiva